

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 12. DE SEPTIEMBRE DE 1741.

*Vienna 11. de Agosto de 1741.*



Se aguarda por instantes Expreso de la *Silesia* con pliegos de *Monf. Robinson*, Ministro del Rey de *Inglaterra*, y se espera, que las proposiciones que fue à hacer de parte de esta Corte al Rey de *Prusia*, y que se dice ser muy ventajosas, serán admitidas por *S. M. Prusiana*; pero si, contra lo que se espera, no lo fueren, no ay duda que se presentará nueva Batalla, pues se asegura, que se han expedido ordenes al General Conde de

*Neuperg* para ir à buscar al Enemigo en este caso. Los ultimos avisos de la *Silesia* refieren, que la Vanguardia de nuestro Exercito se adelantò hasta *Festetiz*. El Principe de *Lobkowitz* partiò el Sabado passado para la *Austria Superior*, à fin de dár allí algunas ordenes, y encaminarse despues à *Bohemia*, para ponerse à la frente del Exercito, que se junta en aquel Reyno, para donde partiò ayer el Conde *Bathiani*, General de Cavalleria. El dia 6. se destacaron 500. Invalidos con orden de ir à *Germunde*, en la *Austria Superior*, à fin de guardar las Salinas, que se hallan por aquella parte, y preservarlas de qualquier insulto. El Regimiento de *Coraceros* de *Carlos Palsi* llegò antes de ayer à las cercanias de esta Ciudad, y mañana continuará su marcha àzia la *Austria Superior*; cuyos ultimos avisos dicen, que los Habitantes de aquella Provincia empiezan à poner en salvo sus mejores efectos, temiendo alguna invasion de parte de los *Bavaros*. Los Archivos de la misma Provincia, que se guardaban en *Lintz*, su Capital, llegaron aqui el Sabado passado, no habiendo tenido la Corte por conveniente dexarlos allí en la presente coyuntura. Se cree, que *Monf. Vincent*, Encargado de los negocios de *Francia*, será llamado en breve, y se dispone yá para su partida. El Secretario de Embaxada del Elector de *Baviera*, que estaba en esta Corte, ha salido para restituirse à *Munich*.

*Stochkolmo 8. de Agosto de 1741.*

OY se ha publicado, à sòn de Timbales, y Clarines, la Declaracion de Guerra contra la *Rusia*, en la forma siguiente. „ Federo „ rico, por la gracia de Dios, Rey de *Suecia*, de los *Godos*, y de los „ *Vandalos*, &c. Landgrave de *Hesse Cassel*, &c. Hacemos saber por „ las

299

„ las presentes à todos nuestros fieles Subditos, que en vista de los fre-  
„ quentes perjuicios, que se nos han hecho en varios tiempos, y à nues-  
„ tro Reyno, y Vassallos por parte de la *Rusia*, como mas ampliamente  
„ consta por los Manifiestos que se han publicado à este assunto; y  
„ atendiendo tambien à las violaciones publicas de los Tratados, y  
„ Alianzas, que hasta aqui han subsistido entre las dos Potencias para  
„ la seguridad, y prosperidad de nuestro Reyno, y de nuestros fieles  
„ Vassallos, Nos hemos visto precisado à tomar las Armas, baxo la  
„ proteccion Divina, y à declarar en consecuencia de esto, como lo ha-  
„ cemos por las presentes, la Guerra al *Czar* reynante, de suerte, que  
„ contando desde el dia de la fecha de las presentes, prohibimos, pena  
„ de la vida, toda Navegacion, Comercio, y otra qualquiera corres-  
„ pondencia, con qualquier nombre que se ilame, con las Provincias,  
„ Puertos, Ciudades, y Lugares situados en el Imperio de *Rusia*: Por  
„ tanto, queremos, y ordenamos à nuestro Governador General en la  
„ *Pomerania*, à nuestros Generales de Exercitos, Governadores, Ge-  
„ nerales-Comandantes, Almirantes, y à todos los demas Comandan-  
„ tes, assi por Tierra, como por Mar, que dirijan (como tambien sus  
„ Subalternos) las cosas de modo, que nuestra presente voluntad, no  
„ solo quede publicada quanto antes, y segun conviene, sino que tam-  
„ bien atiendan à la prompta execucion, y exacta observancia de esta  
„ Declaracion, con la qual deberán conformarse todos, y cada uno de  
„ aquellos à quienes pertenezca. En fee de lo qual hemos firmado las  
„ presentes de nuestra propia mano, y hecho poner en ellas nuestro Se-  
„ llo Real. Fecho en *Stochkolmo* en el Consejo à 24. de Julio de 1741.  
„ estilo antiguo. Firmado. Federico. *Motivos, que han obligado al Rey*  
„ *à declarar la Guerra al Czar de Rusia.* Los Tratados de Paz, que se  
„ ajustaron al tiempo de la exaltacion del Rey al Trono, y la conducta  
„ que S. M. ha tenido durante todo el tiempo de su Reynado, prueban  
„ suficientemente, que nada ha deseado tanto S. M. como procurar, y  
„ conservar la Paz. Podia S. M. esperar, que el Tratado de Paz con-  
„ cluido con la *Rusia* en *Nyfiadt* el año de 1721. huviesse sido inviola-  
„ blemente observado por parte de aquella Potencia, mayormente ha-  
„ viendose debido hacer en aquel Tratado el sacrificio de las principa-  
„ les Provincias, y lo que es mas, de los antemurales de la *Suecia*,  
„ abandonando en algun modo la seguridad de un Reyno casi destruido  
„ con las dilatadas, y sangrientas Guerras. No obstante la Corte de  
„ *Rusia*, en vez de observar este Tratado, no solamente lo ha quebran-  
„ tado, sino que tambien ha violado el derecho de las gentes, respecto  
„ de que, contra el tenor del Artículo septimo de el, se ha mezclado en  
„ los negocios interiores del Reyno, como tambien en los derechos, y

„ libertades de los Estados , y aun en el derecho de succession. En va-  
 „ rias ocasiones se ha servido contra el Reyno de *Suecia* de expresiones  
 „ llenas de amenazas , y poco usadas entre Soberanos. Los Vassallos de  
 „ la *Suecia* han sido excluidos en los Tribunales de *Rusia* del goce de las  
 „ Leyes , y Derechos , que se conceden à todas las demás Naciones.  
 „ Se ha negado al Reyno de *Suecia* la extraccion de Granos , en tiempo  
 „ que se permitia à otras Naciones , sin embargo de que los *Suecos* te-  
 „ nian derecho de pretenderla , assi en virtud del Artículo sexto del  
 „ Tratado de *Nystadt* , como en consecuencia de otras Convenciones  
 „ hechas despues. Se cometió un assassinato premeditado en la per-  
 „ sona del Mayor *Sinclair* , uno de los fieles Vassallos de S. M. en oca-  
 „ sion que se hallaba en camino por negocios del Reyno , y con todos  
 „ los Passaportes necessarios , apoderandese de todas las Cartas , y Pa-  
 „ peles que llevaba , y que contenian negocios tocantes à los intereses  
 „ del Reyno. Estos atentados tan poco previstos , y las violencias come-  
 „ tidas contra el tenor de las Alianzas , y Tratados de Paz , y contra la  
 „ Naturaleza , y el Derecho de las gentes , que mas largamente se dedu-  
 „ cirán en adelante , convencerán suficientemente al Mundo imparcial,  
 „ que S. M. y el Reyno de *Suecia* han sido provocados , y ofendidos  
 „ por la Corte de *Rusia* , mas que hubiera podido hacerlo con una Guerra  
 „ declarada. S. M. assi como sus Gloriosos Predecesores los Reyes de  
 „ *Suecia* , han aborrecido siempre la Guerra , como azote de Dios , acom-  
 „ pañado de la efusion de sangre humana , y la ruina de los Estados. El  
 „ deseo de apoderarse de las posesiones legitimas de otros , no ha em-  
 „ peñado nunca à los Reyes de *Suecia* à tomar las Armas , como se re-  
 „ conoce por todos los successos de los tiempos passados ; pero la segu-  
 „ ridad , el honor , y la independenciam del Reyno de *Suecia* , assi como  
 „ el restablecimiento de la Balanza del Norte , no permiten à S. M. ver  
 „ con indiferencia las infracciones de los Tratados , y las violencias  
 „ cometidas por parte de la Corte de *Rusia* ; y S. M. tiene derecho,  
 „ atendiendo à tan importantes , y tan justas razones , de emplear los  
 „ medios , que Dios ha puesto en sus manos , tomando las Armas para  
 „ procurar à si , y à su Reyno una seguridad suficiente.

Hamburgo 18. de Agosto de 1741.

**L** OS ultimos avisos de *Petersburgo* dicen , que las Tropas destina-  
 das para la *Finlandia* continuaban su marcha à toda diligencia  
 para passar à aquella Provincia ; que el Theniente General *Lubras* de-  
 bia mandar en ella baxo las ordenes del General *Keyth* , en lugar del  
 Theniente General *Spiegel* , y que se havia formado un Destacamento  
 de todos los Granaderos , que serán mandados por el Conde de *Belmai-*  
*ne*. Añaden , que el Embaxador *Turco* havia tenido varias Conferencias

con el Conde de *Ostermán*, y despachado de resulta de ellas un Extraor-  
 dinario à *Constantinopla*; de donde se avisa con cattedas de 3. del passa-  
 do, que el Embaxador de *Persia* se hallaba proximo à partir para resti-  
 tuirse à la Corte de su Soberano: y que la *Puerta Othomana* haria par-  
 tir al mismo tiempo un Embaxador Extraordinario con regalos muy  
 exquisitos para el *Schach*, y que le acompañaràn dos hombres de la  
 Ley, para conciliar con los *Persas* las diferencias de Religion, cuyo  
 Artículo parece ser el que unicamente embaraza, ò retarda la conclu-  
 sion de la Alianza entre estas dos Potencias. En el interin, segun todos  
 los avisos que se reciben de *Persia*, continúa el *Schach-Nadir* en hacer  
 grandes prevenciones de Guerra, sin que se pueda penetrar su destino.  
 Añaden, que el Gran *Turco* ha nombrado à *Zaid-Effendi* para ir en  
 calidad de su Embaxador à la Corte de *Francia*. Este Ministro es muy  
 conocido por sus Embaxadas en *Suecia*, y en *Polonia*, y partirá en bre-  
 ve à bordo de un Navio de Guerra para *Tolòn*, de donde irá por tierra  
 à *París*. Los mismos avisos refieren, que los Ministros de *Rusia* traba-  
 jan con mucha aplicacion con los de la *Puerta*, para terminar las dife-  
 rencias que subsisten entre los dos Imperios, pero parece que en esta de-  
 pendencia se encuentran grandes dificultades. Las cartas de *Breslau* de  
 12. de este mes dicen, que con la noticia de que el General Conde de  
*Neuperg* mantenía en aquella Ciudad correspondencias secretas, y que  
 era de temer se aprovechasse de la primera ocasion para apoderarse de  
 ella, en la qual no havia hasta aqui mas que su propia Guarnicion, man-  
 dò el Rey de *Prusia* al General Conde *Schwerin*, y al Principe de *Anhalt-  
 Dessau*, se assegurassen de la misma Ciudad, lo que se executò el dia  
 10. à satisfaccion de los Habitantes bien intencionados. El mismo dia,  
 y el siguiente, el Magistrado, el Clero, y los Vecinos hicieron jura-  
 mento de fidelidad à S. M. *Prusiana*, con grandes demostraciones de  
 regocijo, y con este motivo se arrojò dinero al Pueblo hasta la cantidad  
 de 228. florines. Las cartas de *Dusseldorp*, que se acaban de recibir,  
 refieren, que se publicò allí una Ordenanza del Elector *Palatino*, tocan-  
 te à la proxima llegada de las Tropas *Francesas* à aquel Pais. Es de 12.  
 de este mes, y contiene en substancia: Que como un Cuerpo confide-  
 „ rable de Tropas *Francesas* debe passar el *Mosa* dentro de 15. dias,  
 „ para entrar despues en los Ducados de *Bergues*, y de *Juliers*, y que  
 „ pagaràn en dinero contado los Viveres que se les dieren; la voluntad  
 „ de S. A. *Electoral* es, que se les conceda la entrada en los referidos  
 „ Estados, el passo, el alojamiento, &c. pagando de contado, como se  
 „ ha dicho arriba, y prohibiendo à sus Vassallos transportar à otra par-  
 „ te, ò ocultar los Granos, y otros Efectos, so pena de 50. florines de  
 „ oro, respecto de que no ay inconveniente alguno que rezelar por

;, parte de estas Tropas. Se confirma, que las de S. A. *Electoral* le  
 pondrán en marcha para ir al Pais de *Munster*, pero se ignora el cami-  
 no que tomarán las de *Francia*, despues que ayan entrado en aquel  
 Pais. Las ultimas cartas de *Francfort* dicen, que el Conde *Fernando de*  
*Hobenzollern*, primer Embaxador del Elector de *Colonia*, llegó el dia 15.  
 de este mes á aquella Ciudad, y el siguiente fue á comer á casa del Maris-  
 cal Conde de *Belleisle* con otras muchas personas de distincion. Añaden,  
 que se havian recibido avisos, de que las Tropas *Francesas* empezaron  
 el dia 16. á passar el *Rhin* en *Sundersheim*, á dos leguas de *Philisburgo*,  
 y que se juntarán todas en *Donawert*. Las cartas del Campo *Austriaco* de  
*Ulsmandorff*, en la *Silesia*, de 8. de este mes dicen, que despues de va-  
 rios movimientos llegó el Exercito el dia 4. de este mes al Campo de  
*Cammentz*. Aquel dia se tuvo aviso, de que hallandose informado el  
 General *Festebiz*, de que un Regimiento *Prusiano* debia passar el *Oder*  
 cerca del Gran *Glogau*, havia hecho tanta diligencia, que en menos de  
 24. horas llegó á las cercanias de aquella Plaza con 400. hombres, que  
 tenia á sus órdenes; Que habiendo descubierto el Regimiento se puso  
 luego en buen orden, pero que despues, fingiendo huir, se retiró á un  
 Monte, situado en una altura, con animo de cortar á los *Prusianos*, lo  
 que logró; y habiendolos atacado en *Flanco*, derrotó la mayor parte  
 de aquel Regimiento, hizo Prisioneros á 240. hombres, y se apoderó  
 de sus Cavallos. El dia 5. descansó el Exercito en *Cammentz*, y tambien  
 el siguiente. Por la tarde se oyeron algunos Cañonazos, y se hizo ju-  
 cio de que se disparaban contra los *Usares*, *Croatos*, y *Rascianos*, que  
 marchan siempre delante. Por la noche se supo, que un Cuerpo de Tro-  
 pas *Prusianas* de 100. hombres se havia adelantado con la Artilleria  
 hasta el Convento de *Heinrichau*, que habiendo disparado algunos Ca-  
 ñonazos contra los *Rascianos*, que havian sido puestos allí para la guar-  
 dia de aquel Convento, se vieron estos obligados á retirarse, y que des-  
 pues los *Prusianos* havian saqueado, y reducido á cenizas aquel hermo-  
 so Monasterio. El dia 7. continuó el Exercito su marcha hasta *Ulsman-*  
*dorff*. El dia 8. hizo alto, pero el siguiente estaba en ir á *Franckenstein*  
 para atacar el Cuerpo de los 100. *Prusianos*, en caso de que hiciese  
 frente. Las cartas de *Hannover* de 16. de este mes refieren, que se te-  
 nian avisos de que Mont. *Robinson*, Ministro del Rey de *Inglaterra*,  
 havia llegado á la *Silesia* para hacer nuevas proposiciones á S. M. *Pru-*  
*siana*, cuya resuita se aguardaba con impaciencia; y que con motivo  
 de haver declarado la *Suecia* la Guerra á la *Rusia*, y de que los *Bavaros*  
 daban muestras de querer ir en derechura á *Lintz*, Capital de la *Austria*  
*Superior*, se havian tenido varias Conferencias, y la Corte despachó  
 despues un Expresto á *Londres*.

*Napóles 15. de Agosto de 1741.*

**L**OS Reyes , y la Real Infanta gozan de perfecta salud , y la Reyna profigue felizmente en su preñado. El dia 8. se vistió esta Corte de Luto , que durará un mes , por la muerte de la Reyna de *Cerdeña*. En este Puerto han entrado de buelta las 4. Galeras de esta Esquadra , que hasta aqui han cruzado los Mares de *Levante* , y *Poniente* , para mayor seguridad de nuestro Comercio.

*Genova 15. de Agosto de 1741.*

**A**QUI se han tenido muchos Contejos despues del arribo de un Correo , que el Senado ha recibido del Marqués *Spinola* , Comissario General de la Republica en la Isla de *Corcega*. Por cartas de *Liorna* se supo , que habiendo atacado las Esquadras de la Religion de *Malta* á muchos Navios de *Tunez* , se apoderaron de seis , y hicieron 700. Esclavos , despues de un Combate muy reñido , y muy dilatado , y en que se decia , que el Comandante General de las Galeras de *Malta* havia sido muerto con once Cavalleros ; pero esta noticia no se confirma. Las ultimas cartas de *Roma* dicen , que el dia 3. de este mes murió en aquella Ciudad el Cardenal *Lorenzo Altieri* , primer Diacono de *Santa Maria en Vialata* , Creatura del Papa *Alexandro Oétavo* , á los 71. años de su edad , y á los 51. de Cardenalato , con cuya muerte son diez los Capellos que ay vacantes en el Sacro Colegio. Las cartas de *Venecia* de 12. de este mes dicen , que corria la voz , que se aumentarán luego las Tropas de aquella Republica , á fin de poder poner un Exercito en Campaña para la defensa de aquel Estado , en caso de que sobrevengan nuevas inquietudes en *Italia*.

*Londres 18. de Agosto de 1741.*

**L**AS Tropas que están acampadas en las cercanias de *Colchester* , se mantendrán hasta el regreso del Rey , á quien se espera aqui en todo el mes de Octubre. Como muchos Soldados de algunos de los Regimientos , que se hallan en aquel Campo , han desertado , los Ministros de la Regencia han hecho publicar un Ediçto , en que se concede perdon á los Soldados que bolvieren á sus Vanderas en todo este mes. Escriven de *Dublin* , que el dia 2. se recibió un Expresso de esta Ciudad , y que despues se esparció la voz , de que havia llevado ordenes de la Corte para que muchos Regimientos , que estan sobre el establecimiento de *Irlanda* , estuviessen prompts á embarcarse ; y que el Virrey de aquel Reyno havia dado orden á todos los Oficiales que estaban ausentes , para restituirse luego á sus Regimientos. Las cartas de la Nueva *York* de 12. de Junio refieren , que dos Navios Españoles se havian apoderado en la Bahía de *Honduras* de seis Navios , los cinco de ellos pertenecientes á la Nueva *Inglaterra* , y el sexto á la Isla de *Rhode*. Segun avisos par-

particulares de la *Jamayca*, havian muerto de enfermedad quince *Thenientes* de la Esquadra del Almirante *Vernon*, desde que partiò de *Cartagena*, hasta el dia que despachò el Navio de Guerra el *Kensington*, para dar cuenta al Gobierno de su regreso a *Puerto-Real*, y à proporcion puede discurrirse quantos havran muerto de la Tripulacion.

*Paris* 26. de Agosto de 1741.

**E**L Cuerpo de Tropas, que el Rey ha tenido por conveniente hacer adelantar àzia el *Rhin*, se ha juntado alli de quince dias à esta parte, baxo las ordenes del Marquès de *Louville*, *Theniente General* de sus Exercitos. La primera, y la segunda division de la primera Columna de este Cuerpo de Tropas passaron el *Rhin*, en *Fuerte-Luis*, los dias 15. y 17. de este mes. El Marquès de *Louville*, el Conde de *Beranger*, y el Marquès de *Ximenes*, *Mariscales de Campo*, estabau à la frente de la primera division, y la segunda marchò baxo las ordenes del *Theniente General* Conde de *Aubigné*, y del Conde de *Clare*, *Mariscal de Campo*. El dia 20. de este mes fue el Ayuntamiento de esta Ciudad à *Verfailles*; y precedido del Duque de *Gefores*, *Governador de Paris*, tuvo Audiencia del Rey con las ceremonias acostumbradas, y fue presentado à S.M. por el Conde de *Maurepas*, *Ministro*, y *Secretario de Estado*, è introducido por el Marquès de *Dreux*, *Gran Maestro de Ceremonias*, y por *Monf. Desgranges*, *Maestro de Ceremonias*. Los dos nuevos *Regidores* hicieron en manos del Rey el Juramento de fidelidad, que el Conde de *Maurepas* leyò; y tambien el Escrutinio, que fue presentado por *Monf. Bret*, *Abogado del Rey en el Chatelet*, el qual hizo un muy eloquente discurso. Por cartas de *Alemania* se ha sabido, que las Tropas *Bavaras* havian entrado en la *Austria Superior*, y sitiado la Ciudad de *Lintz*, que es la Capital.

*Madrid* 12. de Septiembre de 1741.

**L**OS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes permanecen gozando de perfecta salud en su Palacio del Real Sitio de *San-Ildephonso*.

Atendiendo S. M. à los meritos, y servicios de Don Luis Francisco de la Cruz Mesa, *Regidor perpetuo preeminente* de la Ciudad de *Almeria*, le ha hecho merced de *Titulo de Castilla*, con la nominacion de *Marquès de Dos-Fuentes*, para si, sus herederos, y succellores en su Casa.

El Rey ha conferido la *Thenencia Coronela* del Regimiento de *Infanteria de Africa* à Don Francisco Henriquez de Solis, *Capitan* del Regimiento de *Guadalaxara*: La *Thenencia Coronela* del Regimiento de *Napoles* al Sargento Mayor Don Juan Bautista de Coresi: La *Thenencia Coronela* del Regimiento de *Infanteria de Milan* al Conde Don Gaspar,



par de Landolina , Capitan del mismo Cuerpo : La Comandancia del segundo Batallon del Regimiento de *Zamora* al Comandante de segundo Batallon Don Pedro de Leon : La Sargentia Mayor del Regimiento de *Lombardia* al Capitan Don Antonio de Aguirre : La Sargentia Mayor del Regimiento de Cavalleria de *Brabante* al Capitan Don Alonso Marin : La Sargentia Mayor del Regimiento de *Barcelona* à Don Martin de Cevallos , Capitan del Regimiento de *Andalucia* : La Sargentia Mayor del Regimiento de *Santiago* al Capitan Don Diego Francisco de Santistevan : La Sargentia Mayor del Regimiento del *Principe* , al Capitan Don Francisco Gonzalez de la Fuente : Y el Grado de Teniente Coronel à Don Pedro Domingo Cito , Capitan del Regimiento de Infanteria de *Milan*.

Haviendo concedido S. M. à la Hermandad de Cavalleros de la Maestranza de *Granada* las mismas gracias , y exempciones que à la de *Sevilla* , y entre ellas la mas estimable de haver nombrado por su Hermano Mayor al Señor Infante Don Phelipe , se ha servido mandar expedir su Real Cedula en 4. de este mes , à este fin , y que se gobierne por las mismas reglas que tiene la de *Sevilla* , hasta que S. M. venga en disponer otras.

El dia 9. de este mes fue el Real , y Supremo Consejo de Indias à la Iglesia del Carmen Calzado ( de que es Patrono ) à dar gracias à Dios por el feliz suceso , que se dignò conceder à las Armas de S. M. en *Cartagena de Indias* , oyò el Sermon , la Misa , y *Te Deum* , que cantò la Musica de la Capilla Real , cuya composicion fue de singular gusto , y asimismo los Conciertos que hubo en los Intermedios.

El Domingo 10. del corriente falleciò en esta Corte , de edad de 58. años , la Marquesa viuda de Mancera.

El Libro intitulado : *Historia General de España* , en continuacion à la del R. P. Mariana ; se hallará en la Calle Mayor en casa de Toribio Ruiz de Villa , frente del Conde de Oñate , con los dos Tomos del dicho Padre , de nueva Impresion. *Enigma Politico sobre la entrada del Rey de Prusia en Sillesia* , de Mons. el Abad de San Pedro , acompañado de otro , sobre las intenciones de este Principe en el assunto ; en la Libreria de Mons. Simond , Puerta del Sol ; y en la de Juan del Castillo , mas arriba del Correo.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , en la Calle de Alcalá.